

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1860.

NUM 1301.

EL CORREO.

CONCEPCION, AGOSTO 30 DE 1860.

REJENEREMOS A LA SOCIEDAD CON LA DIVINA PALABRA.

La prensa de todas las provincias de la República, de la Capital sobre todo i de Valparaiso, ha denunciado i sigue denunciando, al público un sin número de crímenes i atrocidades.

Ayer, se dice, una desapiadada madre arrojó el fruto de sus entrañas a tal parte. La infeliz víctima apareció cadáver.

Hoi, se agrega, dos criaturas cuya edad no pasaria de 12 a 13 años, perpetraron un robo con escalamiento i demas circunstancias agravantes.

I, como si esto no fuese bastante aun, las columnas de los diarios se hallan las mas de las veces atestadas de crímenes que horrorizan a la sociedad, i repugnan a la naturaleza.

En todas las naciones mas civilizadas del antiguo i nuevo mundo sucede lo mismo, i sucederá siempre hasta que existan las sociedades.

O un corazon pervertido, o una mala inclinacion, i el espíritu de venganza, i un ciego amor propio...; mil causas hai que influyen directa o indirectamente en los atentados que diariamente presenciarnos.

Debilidad de la especie humana!.. Pero vamos a cuenta.

La República de Chile posee sábias i previsoras leyes; i la integridad de los encargados de su ejecucion es la mejor garantía de las sociedades.

El Supremo Gobierno por

su parte no ha ahorrado medios para establecer una penitenciaría que honraria a cualquiera otro pais de Sud-América, i la esperiencia nos ha convencido que en esta parte no se han ahorrado esfuerzos, tanto para mitigar las penas de los sentenciados, cuando se hacen acreedores a ello, como para que las penas no sean ilusorias!.. Pero eso no basta aun, i como decíamos mas adelante, vamos a cuenta.

No hai otro remedio mas eficaz aun, i decimos mas eficaz, pues se trataria nada menos que de evitar la repeticion de los escándalos que están presenciando las sociedades?

Se trataria nada menos que de asegurar nuestras propiedades de los continuos robos i salteos? Preservar nuestra honra, i nuestra misma existencia?

Lo hai: i a dónde se dirá? En la sagrada mision del sacerdote, verdadero apostolado que ejerce sobre la tierra.

Quisiéramos ver al sacerdote, a este ministro de dulzura i moral evangélica, predicar constantemente a la infima clase de la sociedad, los deberes que tienen para con Dios, para con las sociedades, las autoridades constituidas, i consigo mismos.

Quisiéramos oír incesantemente de sus lábios, la palabra salvadora, aquella palabra del Divino Redentor, que entre otras infiltrase en los corazones el amor i el respeto a las leyes i a sus semejantes; les hiciera presente al mismo tiempo, los tremendos castigos que sobre ellos recaen en esta

i en la otra vida, a los que quebrantan las leyes.

Quisiéramos que inculcando los sentimientos de la religion a esas madres desapiadadas, que a manera de tigres rabiosas arrojan lejos de sí al fruto de sus entrañas, se les patentizara el horror que inspira tal clase de crímenes, i la severa pena que les está reservada.

Que los hijos deben observancia a sus padres, i todos juntos la deben a las autoridades constituidas.

I sobre todo, que, si la justicia humana es inexorable para con sus infractores, hai otra divina mas poderosa i de la que nadie podrá escaparse.

Así, solo así conseguiremos rejenerar las sociedades.

Déjen pues nuestros sacerdotes (si hai alguno entre ellos) de cooperar a la inversion para el óbolo del Santo Padre, i contraiganse con preferencia a hacer efectivas esas solemnes verdades de moral evangélica, de piedad cristiana, i de caridad filial, sin duda alguna, mas agradecidas al Dios de los Cristianos.

Sí: déjen de contribuir con sus óbolos a hacer mas duras, mas pesadas las cadenas que gravitan sobre la pobre Italia, e imiten en sus obras i en sus hechos, al Salvador del mundo, de quien se titulan sus apóstoles en la tierra.

Hé aquí lo que quisiéramos que se practicara entre nosotros..... Ayuden al Supremo Gobierno, en la grandiosa obra emprendida, de la rejeneracion social, del perfeccionamiento de nuestras costum-

bres, i benditos seais entonces, pues la gratitud de vuestros contemporáneos os acompañará en todo tiempo, admirando respetables ministros de aquella moral evangélica, i verdaderos apóstoles del inmortal Crucificado que os dijo: *Enseñad a los pobres, pues son mis hijos.*

EL SR. VARAS.

Está visto que mas tarde o mas temprano se tiene que hacer la merecida justicia a los actos de los hombres públicos. Empañados por un momento por el espíritu maldito de partido, o por causas peores aun, deben brillar con mas esplendor al sol de la verdad.

Pero lo que sucede frecuentemente es que sus mismos enemigos, desengañados del triste papel que han desempeñado por algun tiempo, se encargan despues de juzgar favorablemente a los mismos, quienes, no hacia mucho, eran el blanco de sus incesantes tiros.

aquí podemos decir que estamos vengados.

Cuánto no se ha dicho i escrito contra el S. D. Antonio Varas, este ilustre Estadista, dechado de la honradez mas pura, i del patriotismo mas acrisolado? Pues bien: todo ese grande i colosal castillo, levantado sobre cimientos de arena, cayó al suelo al sople de la verdad.

La Revista Católica en un artículo editorial, bajo el título de *El señor Ministro del Interior en la Cámara de Diputados*, a propósito del reclamo hecho al Congreso por el convento de Santo Domin-

go, dice: "En la larga discusion tenida en la Cámara de Diputados, hubo de distinguirse por la justicia de sus conceptos i la valentía de sus palabras, el señor Ministro del Interior don Antonio Varas. En su modo de ver, el Estado tenia obligacion de proceder con conciencia al reconocimiento i al pago de sus deudas; pero, junto con estas razones jenerales de justicia, pesaba en su ánimo la circunstancia de ser la deuda en cuestion a beneficio de uno de nuestros conventos, los mas celosos i entendidos servidores del pueblo."

"En tiempos en que las comunidades religiosas no dejan de ser el blanco de preocupaciones i persecuciones impías, cuando no falta quienes tengan sus santas casas de oracion i de caridad por casas de holganza i de supersticion se dilata i regocija el corazon viendo entre nosotros a un hombre colocado a la eminente altura del señor Varas, i desde su encumbrado puesto parlamentario, hacer, no solo su defensa, sino tambien su elojio. Los fieles católicos hemos de celebrar de tener al señor Varas del lado de las mas santas i bienhechoras instituciones inspiradas por la caridad cristiana, el ascendiente de su palabra i el de su influjo servirán para asegurarles la independéncia i la estabilidad que tanto han menester."

Estamos vengados!

que gastó mi padre en el mundo, el que gustaba con mas placer era el empleado en mi educacion, aunque esta educacion era una pesada carga para la situacion de su fortuna.

No se crea por esto que mi educacion ha sido aristocrática. No, por cierto; mi padre no me hizo aprender la gimnasia, ni a tirar las armas, ni a montar a caballo. Aprendí la gimnasia, ejercitando mis fuerzas como Dios me daba a entender; la esgrima, defendiendo mi cabeza i procurando partir lo mejor posible la de los demas, i la equitacion imitando a los primeros jinetes del mundo: es decir a los ganchos.

El único ejercicio corporal de mi juventud—i para el cual tampoco necesité maestro—fué la natacion. No recuerdo cuando i como aprendí a nadar; me parece que siempre he sabido nadar i hasta que he nacido anfibio. Así, pues, apesar de que, como saben los que me conocen, no soi dado a prodigarle atabazas, diré simplemente, sin que sea inmodestia, que soi uno de los incansables nadadores que existen. No es preciso añadir, siendo conocida la confianza que tengo en mi mismo, que nunca he dejado de arrojarle al agua cuando se trataba de salvar la vida de un semejante.

Por lo demas, si mi padre no me hizo aprender todo esto, no fué culpa suya, sino de su época. Entonces el clero era el dueño absoluto del Piamonte, i sus constantes esfuerzos, su asiduo trabajo, se dirigian a hacer de los jóvenes monjes inútiles, mejor que ciudadanos útiles al servicio de un desgraciado pais. Además, el amor profundo que nos tenia mi padre, le hacia tener hasta la idea de cualquier estudio que pudiera ser mas tarde un peligro para nosotros.

Mi madre Rosa Raynudo, era, lo digo con orgullo, el modelo de las mujeres. Todo hijo debe decir de su madre lo mismo que yo, pero ninguno lo dirá con mas conviccion que yo.

Una de las amarguras de mi vida, la mayor de todas, ha sido i será no haber podido hacerla dichosa, sino, por el contrario, haber entristecido los últimos dias de su existencia! Dios solo es capaz de comprender los disgustos, las horas de angustia que le ha dado mi vida aventurera, por que Dios solo sabe cuanto me amaba mi pobre madre! Si hai en mi alma algun sentimiento bueno, confieso que es a mi madre a quien lo debo. Su angelical carácter tenia necesariamente que reflejarse en el hijo de tan buena madre. A su piedad, a su compasion por los sufrimientos ajenos, debo seguramente este amor que tengo, o mejor dicho esta profunda caridad que me inspira la patria, caridad que me ha valido el amor i la simpatía de mis desgraciados compatriotas.

No soi supersticioso, pero debo declarar que las circunstancias mas terribles de mi vida, cuando el Océano rujía en derredor de mi buque i lo levantaba como a una pluma, cuando las bombas silbaban a mi oido como el viento de la tempestad, cuando las balas floviaban sobre mí, yo la veía constantemente arrodillada, absorbida en sus oraciones, a los pies del Todopoderoso, i aqui oraba por el hijo de sus entrañas, i lo que a mí me daba valor i aliento en la conviccion de que no podia sucederme mal alguno en tanto que una tan santa mujer, pidiere a Dios la vida de su hijo.

II.

MIS PRIMEROS AÑOS.

Pasé los primeros años de mi juven-

tud como los pasan todos los niños, entre la risa i el llanto, mas amigo del placer que del trabajo, de la diversion que del estudio, tanto, que no agrovechaba, como hubiera debido hacerlo, los sacrificios que mis padres hacian por mí. Nada notable me ocurre durante mi juventud. Tengo buen corazon. Era este un don de Dios i de mi madre. I los impulsos de mi buen corazon siempre los he satisfecho voluptuosamente, i así puede decirse. Siempre me ha inspirado una profunda compasion cualquiera mas débil mas pequeño que yo. Esta compasion se extendia a los animales, o mas bien comenzaba en los animales. Recuerdo que un dia hallé un grillo i lo llevé a mi cuarto; allí, jugando con él, con esa torpeza, o mas bien con esa brutalidad de la infancia, le arranqué una pata; tal fué mi sentimiento que permanecí muchas horas encerrado i llorando amargamente.

Otra vez, yendo de caza con un primo mio, en el Var, me detuve a la orilla de un profundo foso, donde las lavanderas tenían la costumbre de lavar la ropa blanca, i donde una pobre mujer lavaba la suya. No sé como fué, pero la infeliz cayó al agua. Aunque era muy pequeño— apenas tenia ocho años—me arrojé al agua i la salvé. Refiero esto, para probar cuán natural es en mí ese sentimiento que me induce a socorrer a mis semejantes, i cuán poco trabajo me cuesta hacerlo.

Entre los maestros que tuve en ese periodo de mi vida, conservo una gratitud particular al padre Giovanni i a M. Arena. Las lecciones del primero me aprovecharon muy poco, estando como estaba en aquel tiempo, mas dispuesto a jugar i vagar, como he dicho, que a trabajar. Siempre he sentido mucho no haber estudiado el inglés como hubiera po-

didado; sentimiento que se renueva en mí en todas las circunstancias, muy frecuentes por cierto, en que me hallo con ingleses. Además, siendo el padre Giovanni de la casa, i en cierto modo de la familia, sus lecciones no aprovechaban como debian, porque era grande la familiaridad que habia entre un maestro indulgente i un discípulo atolondrado. Al segundo, excelente maestro, debo lo poco que sé; pero sobre todo lo que mas le agradezco es haberme iniciado en mi lengua maternal, por la constante lectura de la historia romana.

El defecto de no instruir a los niños en la lengua i en las cosas de la patria es muy frecuente en Italia, i particularmente en Niza, donde la vecindad de Francia influye mucho en la educacion. Debo, pues a esta primera lectura de nuestra historia i a la persistencia de mi hermano mayor, Anjelo, en recomendarme su estudio, lo poco que he llegado a adquirir de ciencia histórica i de facilidad para expresarme.

Terminaré este primer periodo de mi vida refiriendo un hecho que, aunque de poca importancia, dará una idea de mi disposicion a la vida aventurera.

Cansado de la escuela i de aquella vida sedentaria, propuse un dia a algunos compañeros huir a Génova. Dicho i hecho. Desatamos una barca pescadora, i vogamos hacia Oriente. Estábamos ya a la altura de Mónaco, cuando un corsario, enviado por mi excelente padre, nos capturó i nos devolvió confusos i avergonzados a nuestras casas respectivas. Un cura que nos habia visto nos habia denunciado.

Mis compañeros de aventura eran, lo recuerdo bien, César Parodi, Rafacelo de Andreis i Celestino Bermonel.

(Continúa.)

MEMORIAS

DE JOSÉ GARIBALDI.

PUBLICADAS POR ALEJANDRO DUMAS.

I.

MIS PADRES.

Nací en Niza el 22 de julio de 1807, no solo en la casa sino en la misma habitacion donde nació Massena. El ilustre jeneral era, como todos saben hijo de un panadero. El piso bajo de aquella casa es aun en la actualidad una panadería.

Pero, antes de hablar de mí, permítaseme decir algo de mis excelentes padres, cuyo honrado carácter i profunda ternura ejercieron tanta influencia en mi educacion i en mis disposiciones físicas.

Mi padre, Domingo Garibaldi, natural de Chiavari, era hijo de marino, i marino él tambien; el mar fué lo primero que contemplaron sus ojos, el mar donde debia pasar casi toda su vida. Es verdad que carria de los conocimientos que son propios de los hombres de su clase, i sobre todo de los hombres de nuestra época; habia hecho su educacion marítima no en una escuela especial, sino en los buques de mi abuelo. Mas tarde habia mandado un buque con habilidad i fortuna. La suya material habia sufrido grandes alternativas, felices unas i desgraciadas otras, i frecuentemente le he oido decir, que hubiera podido dejar a sus hijos mucho mas ricos de lo que quedamos.

Pero esto importa poco. Mi pobre padre tenia completa libertad para gastar como quisiera un dinero tan laboriosamente ganado, i no es por eso menor mi gratitud por lo poco que me dejó. Por lo demas hai una circunstancia que me enorgullece: la de que de todo el dinero

NOTICIAS ESTRANJERAS. GARIBALDI.

Es muy curiosa la comparacion de los diferentes epitetos asi adversos como favorables que aplican a Garibaldi ciertos periódicos extranjeros.

Gazetta di Napoli.—El monarca en forma humana, el llamado Garibaldi, ha tenido la audacia de atacar los dominios del rei de Nápoles a la cabeza de una cuadrilla de asesinos.

Gazetta di Napoli (en su último número).—El comandante general de las tropas del rei en Sicilia ha firmado una capitulacion en Palermo con el excelentísimo Sr. general Garibaldi.

Gazetta di Roma.—El anticristo, pues es imposible notificar de otro modo a una persona poseida del diablo, se ha atrevido a acercarse a la costa de Sicilia i ha efectuado un desembarque ayudado por los malvados i herejes ingleses.

Municia Volksblatt.—El bandido Garibaldi está prosiguiendo su oficio malvado i sangriento de asesino humano en la isla feliz i pacífica de Sicilia; pero la divina venganza no dejará de alcanzarle pronto.

Wiener Zeitung.—El rebelde de profesion espera continuar su antigua vocacion en Sicilia; pero le aguarda un cruel desengaño, pues su vergonzoso atentado será frustrado por el valor i lealtad de las tropas valientes del rei de las Dos-Sicilias.

Leiziger Zeitung.—No cabe duda que el pirata Garibaldi obra de acuerdo con el rei de Cerdeña.

Berlin Kreuz-Zeitung.—El aventurero Garibaldi encontrará pronto un fin prematuro a su carrera de forajido.

Cassel Zeitung.—El advenedizo (parvenu) Garibaldi poco satisfecho de haber encendido las llamas de la revolucion de su patria, trata ahora de levantar el estandarte de la rebelion en el reino feliz de Nápoles.

Haaburger Nachrichten.—El general Garibaldi progresa firmemente en su carrera atrevida i peligrosa.

Gazetta de Bologna.—El hijo heroico de Italia cuyo nombre ningun italiano verdadero puede pronunciar sin la admiracion i el entusiasmo mas profundo, ha emprendido actualmente la campaña mas peligrosa de su azarosa vida.

Gazetta de Florencia.—El redentor de Italia ha emprendido el ataque contra la fortaleza de la tiranía. Todos los corazones verdaderamente italianos late con la dulce esperanza de ver coronada de un éxito feliz a su expedicion sublime.

Giornali di Milano.—El jéno de Italia al fin desmenuó su espada, para reducir a su pais de los últimos restos de la tiranía.

Gazeta de Turin.—El arcángel Gabriel ha aparecido en forma humana sobre la tierra, en la persona de Garibaldi para exterminar los últimos enemigos de la libertad italiana i aplicarles el justo castigo que merecen.

NÁPOLES.

El Journal du Havre se expresa así refiriendo las últimas noticias de Nápoles. Un parte telegráfico de Nápoles nos hace saber que segun las órdenes del rei el 26 por la mañana se habia enarbolado el estandarte constitucional republicano en el fuerte San Telmo i habia sido saludado por la artillería i los fuertes de la ciudad.

Otro parte anuncia que ayer 27 habia tenido lugar en Nápoles un triste acontecimiento. M. Bernier, ministro de Francia, pasaba por la calle de Toledo donde desde por la mañana reinaba una viva agitacion, cuando recibió en la cabeza dos bastonazos. Cayó en el instante sin conocimiento i ha sido trasportado al palacio de la legacion donde se le prodigaron los recursos que reclamaba su estado. M. Bernier ha aconsejado al rei las reformas liberales que se acaban de adoptar i se atribuye al partido anti-reformista el atentado cometido en su persona. Se esperaba que los heridos de M. Bernier no tendrían fatales consecuencias.

Algunas correspondencias particulares nos muestran en que término se hallaba el estado de las cosas la víspera de los acontecimientos.

Las prisiones continúan. Se escribe que el nuevo ministro de policía, el jeneral Santovito excederá con mucho a sus predecesores. Los extranjeros depositan sus inventarios en casa de sus cónsules. Una gran parte de los habitantes se ha curado al campo.

«El jeneral Clary, el mismo que dejó a Catania despues de haberla entregado al pillaje, no ha participado de la suerte de sus compañeros que han sido internados en la isla. Se asegura que va a ser nombrado mariscal.

«El coronel suizo Van Mechel cuyos soldados quemaron todo el arrabal de Palermo ha sido nombrado jeneral i mandará una de las brigadas destinadas a las Calabrias. Tres batallones de extranjeros (suizos, bávaros, croatas) i una batería de campaña hacen parte de esta brigada.

«Un decreto real nombra un nuevo prefecto de policía, M. Mensurati quien dependerá del ministro de policía jeneral el duque de Santovito, jeneral de jendarmería.

«Habiendo sido informado el gobierno que tres vapores sospechosos habian aparecido en el golfo, ha hecho escalar una gran cantidad de tropas desde Paesilipo hasta la estremidad del cabo Misena. Ningun desembarque ha tenido lugar en esta costa.

«Tres buques ingleses están en crucero desde hace algunos dias, en la estremidad del golfo, i recorren las islas de Capri, Ischia i Procida.»

Salvo la noticia de una crisis ministerial que parece haber estallado en Palermo, se tienen hoy pocas noticias de Sicilia. El príncipe de Toncansa, nombrado hace poco presidente del Consejo i dictador sustituto, habria dado su dimision i MM. Pisani i Guarneri lo habian seguido en su retirada. El parte que anuncia este cambio, no anuncia las causas. El gobierno de Sicilia ha promulgado la lei electoral: un decreto del jeneral Garibaldi ha suprimido el decreto de Echellenzi i prohíbe besar la mano de hombre a hombre. Estas medidas tienen por objeto destruir el uso que recuerda la esclavitud.

AMÉRICA.

ESTADOS-UNIDOS.—He aquí lo mas importante que encontramos respecto de la gran República:

—Las autoridades de Nueva-York dieron un magnífico baile al embajador japonés el 25 de junio: la concurrencia fué de 10,000 personas. El 30 se embarcaron los Embajadores en el Niágara para su pais, via Cubana de Buena Esperanza.

—El 28 de junio llegó a Nueva-York el Graet Eastern, que salió de Southampton el 18: hizo el viaje en menos de 11 dias.

—Se trataba en Washington del envío de los correos nacionales a California por Utah, o por San Antonio i el Paso.

—Se dió la sentencia el 25 de junio sobre los vapores mejicanos apresados en las aguas de Vera Cruz, por el juez Mr. Caleb de la corte del distrito de la Luisiana, mandándose restituir las embarcaciones con todos sus aparejos, equipo, i cargamentos, a quienes por autoridad legal correspondan.

—Todas las líneas telegráficas en los Estados- Unidos se han reunido en una oficina central, para mas economía i facilidad para los despachos. Hai en la República 1,500 telegrafistas, 40,000 miles de alambres telegráficos en operacion.

CALIFORNIA.—Las minas, con excepcion de Washon, seguían bien. En Sonora, en Table Mountain, la compañía exploradora de aquella mina hacia un diario de mil a mil quinientos pesos, prometiendo muchos años de bonanza. En Tucson, Mesilla i Arizona, continúan los descubrimientos de placeres de oro. La mina de plata de San Bernardino se presenta con buenos rudimientos.

La casa de moneda de San Francisco en la última semana recibió 22,731 onzas de oro, i amonedó 150,000 ps. en piezas de oro.

El telégrafo que está formándose con el Atlántico, llegaba ya a Vicalia, lo que fué celebrado en San Francisco con el disparo de 101 cañonazos.

El comercio exterior, el interior i las exportaciones especiales de frutos californianos, no han experimentado una variacion sensible en la última quincena.

Ha habido en San Francisco algunas bancarrotas, siendo la principal la de R. E. Brewster, que alcanzará la pérdida a \$ 300,000.

México.—Acercas de la República mexicana vemos en el Picayune de Nueva Orleans, que el 2 de julio llegó a aquel puerto el vapor Arizona, llevando la importante noticia de que el jeneral Miramon fué derrotado en Salamanca por el jeneral Zaragoza del ejército constitucional. Aquel quedó prisionero, hallándose a la cabeza de todas las fuerzas reaccionarias, que se habian reunido en las inmediaciones de Querétaro, mientras que el jeneral Zaragoza estaba cerca de Guadalupe con un fuerte ejército.

Rojas habia ganado un triunfo com-

pleto sobre Calatayud, en Tepic, destruyendo sus fuerzas, matándolo, así como el famoso Lazda, lo que es pérdida considerable para el partido clerical.

Gonzales Ortega, al frente de las fuerzas constitucionales de Zacatecas, derrotó al jeneral reaccionario Ramirez.

CENTRO-AMÉRICA.—La noticia mas notable que nos suministran los diarios respecto de los Estados centro-americanos, en su especie de insurreccion de los habitantes de las islas de la Bahía, de Honduras, que se han negado a obedecer al gobierno llamando filibusteros en su ayuda.

VENEZUELA.—La situacion de esta república ha mejorado algun tanto.

El Congreso seguía sesionando, si bien vemos que la guerra civil no habia cesado enteramente.

La ciudad de Aragon fué sitiada, aunque inmediatamente se levantó el sitio de ella.

El comandante Barreto derrotó a Miguel Sotillo i Enrique Luza, en uno de los pasos del rio Tigret: el choque fué cruento. En la fuga los enemigos perecieron ahogados.

El comandante Marrero continúa activamente persiguiendo a las hordas de Julio César, i se asegura que en el último encuentro murió ese cabecilla en Cumbura.

De Yaxacui se anuncia la completa destruccion de las facciones que existian en aquella provincia.

NEVADA-GRANADA.—Relativamente a esta república, he aquí lo que encontramos en una correspondencia escrita desde Panamá:

«Carecemos de noticias del resto de la república. La correspondencia con la capital i los otros estados está interrumpida. Ni por Buenaventura ni por Cartagena se reciben los correos, establecidos por una i otra parte.

«Parece casi seguro que haya comenzado la guerra entre el gobierno jeneral i los estados disidentes. Una esperanza solo se abriga, i es la conferencia que se dice habria entre los jenerales Herran, Paría i Mosquera, para una tregua que dé por resultado la paz. Si hubiese alguna espera, como la eleccion del nuevo presidente está próxima, el teatro político cambiará seguramente.

«Hasta ahora los Estados que se han declarado independientes son: el Cauca, Bolívar i Santander. El Magdalena tiene que dar un paso previo, segun la lei espedita por la Asamblea legislativa. El Poder Ejecutivo tiene que ponerse de acuerdo con los gobiernos de los tres Estados ya pronunciados, por medio de comisionados, aunque la voluntad de ellos está ya expresada antes de consultárseles, mediante su segregacion del gobierno jeneral.»

ECUADOR.—Nada de nuevo, o al menos de importante, habia ocurrido en aquella república durante la quincena.

Los ejércitos de Franco i de Flores se conservan en sus antiguas posiciones, i apenas se habla de una que otra guerrilla sin éxito en consecuencia: se esperaba por momentos una accion decisiva.

PERÚ.—Los diarios de Lima nada nos dicen tampoco de notable sobre la situacion del Perú, i apenas se habla ya de la tentativa de asesinato sobre la persona del jeneral Castilla.

BOLIVIA.—Nada notable ocurría en Bolivia, fuera de un encasastro de armas de que nos dá cuenta la Gazeta del Gobierno, i que tuvo lugar, segun se dice, en Santa Cruz de la Sierra, entre las fuerzas del jeneral Acha i las del jefe revolucionario Martínez. Segun la Gazeta, este último salió derrotado. El jeneral Beizú habia llegado a Tacna i sido recibido con gran entusiasmo por los emigrados bolivianos.

SANTIAGO.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion 16.ª ordinaria en 4 de agosto de 1860.

Presidencia del señor Ovalle Bezanilla. Asistieron 37 diputados.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyeron dos oficios: uno del Presidente de la República i otro del Senado; en ámbos se acusa recibo de la nota en que la Cámara avisó la reeleccion de presidente i vice hecha en los señores Ovalle i Eguiguren.

El señor Ministro de Marina presentó la Memoria de su cargo, i se mandó distribuir a los diputados.

Se leyeron tambien dos informes de la comision de educacion i beneficencia; uno en el proyecto de lei sobre autorizar al Presidente para invertir 6,000 pesos en el edificio del Observatorio Astronómico, i otro en

la solicitud de doña Gregoria Acosta. Ambos asuntos quedaron en tabla.

Se dió segunda lectura a la mocion del diputado don Francisco Vargas Fontecilla, sobre conceder a la viuda e hijos del finado don Salvador Sanfuentes una pension de 100 pesos mensuales. Pasó a comision.

Por último, dióse cuenta de las siguientes solicitudes: una de doña Josefa Drago, pidiendo que se le declare con opcion a montepío; otra de doña Dolores Concha, pidiendo que se le continúe una pension de 15 pesos mensuales; otra de doña Telesfora de Oro, solicitando una pension en razon de los servicios de su finado esposo don Antonio Maria Prieto; otra de doña Rosa Gomez de Dávila, pidiendo abono de sueldos de su finado marido; i la última de doña Rosalia Feliciano Sanchez, pidiendo que se le acuerde por una sola vez una cantidad en lugar del montepío de que disfruta. Patrocinada la primera por el señor Vergara, la segunda por el señor Prado, la tercera por el señor Astaburuaga, la cuarta por el señor Velasquez i la quinta por el señor Alcalde, pasaron a las comisiones respectivas.

En seguida se repitió la votacion de la indicacion hecha en la sesion anterior por el señor Puelma para que la exoneracion de pagar la contribucion catastral i territorial acordada a los fundos situados ultra-Biobío pertenecientes al departamento de Nacimiento, se hiciera estensiva para los años de 1859 i 1860, a los fundos situados en el departamento de Arauco, i fué desechada por 21 votos contra 16.

Continuó la discusion del proyecto sobre reforma de la lei electoral.

Puesto en discusion el artículo 76, el señor Ministro del Interior observó que era menester ponerlo en consonancia con el anterior i a indicacion de él se aprobó en esta forma:

Art. 76. Las Municipalidades al hacer el nombramiento de vocales para las mesas receptoras, designarán respecto de aquellas parroquias en que haya de funcionar mas de una conforme al artículo anterior, las mesas en que han de sufragar los individuos comprendidos en cada una de las secciones del registro.

El art. 77 fué reformado por el mismo motivo, a indicacion del mismo señor Ministro, i aprobado en esta forma:

«Art. 77. Al comunicar su nombramiento a los vocales de cada mesa receptora, deberá expresarse con toda claridad que seccion del registro se ha designado a la mesa en que deben funcionar.

«Los Gobernadores departamentales harán saber a los sufragantes por medio de un bando que deberá publicarse cuatro dias antes de la eleccion desde i hasta que número de los inscrito en el registro parroquial habrán de sufragar en cada una de las mesas receptoras de la misma parroquia.»

En seguida se pasó a tratar del 79 que fija el término de seis horas en que las mesas receptoras deben funcionar cada dia.

El señor Vargas Fontecilla hizo indicacion para que el plazo se extendiese a ocho horas en lugar de seis, atendiendo a que seria difícil que en este tiempo alcanzaran a votar 500 individuos como se habia fijado por disposiciones anteriores.

El señor Ministro del Interior se opuso a la indicacion fundado en que en la práctica sucedía que en un solo dia habian votado 800 i 1,000 individuos. Que el proyecto daba bastante holgura, pues solo fijaba el número de 250 individuos para que votasen en un dia.

El señor Concha apoyó la indicacion del señor Vargas, diciendo que en la observacion presentada por el señor Ministro sobre que en la práctica votaban hasta 1,000 individuos, hacia necesaria cabalmente la prolongacion del plazo; que era preciso evitar el agolpamiento de jente, pues queriendo votar todos a la vez, se precipitan i producen desórdenes que la lei debe alejar; que esto se conseguia aumentando el tiempo i proponia que fuesen siete horas si se desechaba la indicacion del señor Vargas.

Los mismos señores volvieron a hacer uso de la palabra para reforzar sus respectivos argumentos.

Por fin, el señor Prado, espuso que los señores que proponian el aumento de tiempo no se habrian acercado,

sin duda a las mesas receptoras; que creia insuficiente el remedio propuesto, pues en su concepto el agolpamiento de jente no dependía del poco tiempo que se dejaba para votar; que en las elecciones se mezclaba el espíritu de partido i jeneralmente habia interes en los bandos opuestos en impedirse mutuamente el acceso a las mesas; que este mal estaba en nuestras costumbres i creia difícil estirarlo. Solo hai un medio, añadió, i seria prohibir que se acerquen las que no tienen calificacion, i esto seria peligroso. El trabajo de las mesas receptoras es muy pesado; sucede con frecuencia ver a los vocales con cinco o seis individuos sobre sus espaldas i sufriendo tantas otras incomodidades que es difícil hallar personas que quieran desempeñar este cargo. En virtud de estas razones se opuso a la indicacion.

Cerrado el debate, se iba a votar el artículo; pero advirtiendo el señor diputado Vargas Fontecilla que no habia número suficiente, se levantó la sesion.

CRONICA.

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

Don Maximo Bustos con D. Bernardino Ahumada Moreno, sobre cobro de pesos.

Concepcion junio 1.º de 1860.

Autos i vistos en revelada de D. Bernardino Ahumada, se dá por reconocida su firma puesta al pie del inventario de f. 6. En su consecuencia i con el mérito de la escritura pública acompañada, despáchese el correspondiente mandamiento de ejecucion i embargo contra la persona i bienes de D. Bernardino Ahumada Moreno, por la cantidad demandada i costas de la cobranza, conforme a la lei.—Rios Egola.—Ante mí, Garcia.

Concepcion Agosto 27 de 1860.

Vistos: se confirma la providencia apelada de 1.º de junio último que corre en testimonio a f. 7 con costas del recurso; declarándose no haber lugar al de nulidad, por ser de providencia interventoria.—Riso—Ocampo—Gundelach.

Don Valentin Poblete con D. Pedro Poblete, sobre

Chilán junio 18 de 1860.

Como se pide con citacion.—Sanjaza.—Ante mí, Izuzua.

Concepcion Agosto 27 de 1860.

Vistos: se confirma la providencia apelada 18 de junio último corriente a f. 90 vuelta, con declaracion que debe consignarse previamente, los quinientos pesos mandados restituir por la sentencia ejecutoriada de f. 87 hasta la completa liquidacion de los frutos e intereses. Anótese i devuélvase.—Riso—Ocampo—Gundelach.

Don José Maria Zerrano con D. Manuel Zerrano i compañeros, sobre particion del fundo Tinches.

Concepcion, Agosto 6 de 1860.

Vistos: no ha lugar al artículo introducido por D. Manuel Zerrano en el escrito de f. 40 reservándose para definitiva la excepcion en él deducida, i debiendo contestar derechamente la demanda en el término ordinario.—Rios Egola.—Ante mí, Garcia.

Concepcion Agosto 27 de 1860.

Vistos: estimándose como demanda de petición de litencencia, la de f. 2.º se confirma la providencia apelada de 6 del presente que se registra a f. 47.—Anótese i devuélvase.—Riso—Ocampo—Gundelach—Astorga.

Don Emilio Dueñas con D. Gregorio Escalona, sobre terrenos.

Concepcion, Agosto 6 de 1860.

Vistos: no ha lugar a lo solicitado por el apoderado de D. Emilio Dueñas en sus escritos de f. 46 i 47.—Rios Egola.—Ante mí, Garcia.

Concepcion Agosto 27 de 1860.

Vistos: se confirma la providencia apelada fecha 6 del presente, corriente a f. 50 con costas del recurso. Anótese i devuélvase.—Riso—Ocampo—Gundelach—Astorga.

HECHOS DIVERSOS.

Patriotismo i desgracia.—Si deber del ciudadano es el de empuñar las armas para restablecer el orden perturbado i el triunfo de las leyes amagado por la anarquía, si es cierto que el hombre se debe a la patria despues de Dios, no lo es menos que la patria tambien debe recon-pensar los servicios que en su defensa se prestan.

El Supremo Gobierno ha dado repeti-

...cuando de él; nadie lo desconoce i todos sabemos hacerle justicia.

Las mismas autoridades provinciales no han desconocido estas verdades, i han propuesto a la consideración del Gobierno los hombres que en épocas difíciles se han hecho acreedores a su gratitud i a una recompensa.

Pero no es extraño también que se les oculten a veces los hombres i los hechos de algunos; por esto es que nuestro deber es recordarlo.

El Sargento 1.º i músico mayor Díaz ha servido al país fielmente desplegando un valor indómito el 8 de febrero en Concepción, i más tarde en Cerro Grande donde fué herido gravemente. Vuelto a Concepción i no queriendo cicatrizarse aun sus heridas pasó al hospital en el que se halla actualmente escaso de todos los recursos. Pues bien decimos nosotros; el infeliz Díaz es acreedor a una recompensa del país a que con tanto celo como patriotismo ha servido? ...

Digalo por nosotros la autoridad competente.

Nosotros lo hacemos mas que apuntar un hecho, convencidos de que de ningún modo podrán ser desatendidas nuestras indicaciones, conociendo las buenas disposiciones que a este respecto animan a S. S. el Señor Intendente Rosales.

Datos importantes.—Damos cabida a los siguientes sacados de la Memoria de Hacienda presentados últimamente al Congreso Nacional por el Sr. Ministro del Ramo.

Las rentas nacionales ascendieron en el año de 1859 a 6.264,165 ps. o sea 302.390 ps. mas que las del año 58.

Del total de las rentas del año 59, 3.950,552 ps. pertenecen al ramo de Aduanas, i las demas a otros impuestos directos e indirectos.

Durante el año 59 ingresaron al país mercaderías extranjeras por valor de 21.724,866 ps., habiéndose exportado en mercaderías nacionales i nacionalizadas por valor de 19.559,251 ps.

La exportación de frutos del país durante el año ascendió a un valor de 15.761.114 ps., lo que prueba un aumento de mas de 2.000.000 sobre el monto de la exportación de productos nacionales durante el año 58.

La casa de moneda acuñó durante el año 3.342,923 ps. en moneda de oro, es esta proporción:

2815,430 en dólares;
331,585 en doblones;
195,908 en escudos.

En moneda de plata la amonedación alcanzó a 692.485 ps., la mayor parte en piezas de 50 i 100 centavos.

Las ganancias generales de la casa por toda esa acuñación alcanzaron a 131.982 ps., de los cuales 113.645 pertenecen al capital del empréstito, por la parte de oro amonedado, quedando a favor de la casa solo una utilidad de 18.335 ps.

La caja de ahorros de los empleados fiscales cuenta hoy con un capital de 83.664 ps., de los cuales 14.025 pertenecen al beneficio obtenido por los imponentes hasta el 31 de diciembre del año 59.

A la Paloma Municipal.—Dirijimos los siguientes versos:

Despréndete paloma preciosa
Despréndete un instante de tu nido
I al cuartel de la Pantilla forzosa
Dignate dirijirte de un volido.
I al llegar a la calle intransitable
Hallará un inmenso incomparable
Monstruo, i profundísimo pantano.
Que como el paso veda
A todo ser viviente
Se vé continuamente
Mezclarse en la vereda
Las bestias con la jente.

Los muchachos.—Dos chichuelos caminaban ayer delante de nosotros, uno de ellos tendría apenas diez años i ocho el otro.

Llevaba el primer sujeto en los labios el mas enorme cigarro que hemos visto hasta hoy, i el otro no llevaba su puro, pero sí una manzana de descomunales dimensiones.

La conversación de los pilluelos rodaba sobre la cuestion Candidatura i ya se preparaban para entonces. ...

No pudimos menos de exclamar—Vaya un par de políticos!

Falsificación de documentos.—El Sr. Juez del Crimen espidió orden de arresto ayer a tres jóvenes empleados en la escribanía del Sr. Garcia, a quienes se les acusa de haber adulterado unos documentos públicos.

Mejor informados daremos en el próximo número mas detalles de este hecho que por su gravedad tiene preocupada a nuestra sociedad.

Discurso célebre.—Publicaremos en el próximo número el célebre discurso—

—Brindis de Victor Ugo, pronunciado en ocasion de un convite dado en honor del Jeneral Garibaldi.

Es un trozo de elocuencia oratoria, que inspira el mas ardiente patriotismo i que merece ser leído atentamente.

Vean nuestros lectores si será magnífico el tal discurso, cuando el *Courrier de Paris* i la *Opinion National* han recibido una advertencia por haberlo reproducido!...

Bio-bio.—Este vapor saldrá de Talcahuano el 1.º del entrante setiembre.

Ténganlo así entendido los interesados.

El Visitador de Escuelas.—Este caballero amigo nuestro acaba de llegar en el "Meteoro."

Saludamos al Señor Alumna Moreno deseándole el mejor acierto en el desempeño de sus funciones.

Noticia que vale por mil.—El periódico oficial contiene el siguiente aviso importantísimo para nuestros agricultores:

"El cónsul de Chile en Londres, con fecha 1.º de julio último, anuncia que se ha perdido en Inglaterra la mayor parte de las cosechas de cereales i que segun la opinion de los inteligentes se perderá toda ella si no cesa pronto el mal tiempo que hasta aquella fecha reinaba en el país. Así mismo avisa que se preparaban grandes especulaciones i ya se habian mandado órdenes a Chile para hacer errecidas comp. as de trigo."

El Sr. Cabrera.—Nuestro buen amigo el Corresponsal de Comercio en esta, nos ha facilitado para su publicación la siguiente nota que el Sr. Cabrera dirijió al Supremo Gobierno despues de sustanciada la causa, cuyo completo triunfo no es ya un misterio para nuestros lectores. Esta nota le honra sobremanera; por eso la publicamos.

EL JUEZ DE LETRAS DE ARAUCO
CON LICENCIA EN
Concepcion, agosto 10 de 1860.
Sr. Ministro:

Tengo la grata satisfaccion de elevar al conocimiento de U. S. el resultado de la cuestion que agitaba en esta ciudad en contra de D. Ramon Rodríguez Moreno por abusos de libertad de imprenta. Ellos se contenian en un informe elevado al Supremo Gobierno por el Ministerio de Hacienda en 30 de junio de 1858, cuyas imputaciones hechas en mi carácter público i privado han sido declaradas calumniosas por el Jurado a unanimidad de votos. La condena que en consecuencia se ha impuesto al culpable aparece tambien de la compulsa adjunta.

A este respecto no está de mas sepa U. S. que el infrascrito renunció en el juicio al beneficio de la lei, a fin de que no se condenase al ofensor por las injurias personales en caso de que aparecieren probadas sus inculpaciones.

Despues de dos años de perseverancia i teson hasta alcanzar justicia contra una esquisita maledicencia, mis sufrimientos han sido debidamente compensados.

Si hoy contemplo con tieras emociones el veredicto que ha restituido la tranquilidad de mi alma, i cicatrizado con un bálsamo de consuelo las profundas heridas que abrió en mi corazon una pérdida i cruel manoj; mi jubilo se dilata intensamente al considerar tambien que la magistratura sido vindicada i que he podido acreditar el Supremo Gobierno no haberme hecho indigno todavía de la confianza con que tuvo a bien honrarme.

Dios guarde a U. S.
Salvador Cabrera.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Justicia.

Question candidatura.—El *Ferrocarril* en su crónica de la semana dice lo siguiente a proposito de la candidatura.

Habla el maestro; que podremos agregar nosotros a esas verdades?

Algo parecido a lo del filósofo alemán sucede a nuestros políticos. Todos comprenden la situacion, todos la explican, todos disertan sobre ella i dan la razon de la cuasi-oscureidad que nos rodea; pero nadie tampoco los entiende. Hoy se habla de un candidato; mañana de otro. Hoy se dice hai fusion; mañana no tal. Hoy pelucos i liberales rojos han firmado una alianza ofensiva i defensiva; mañana no existe tal alianza en todos los círculos se protesta contra ella. Hoy por fin se ha encontrado un candidato con programa. Hoy hai oferta de candidatos; mañana hai demanda de ellos. Hoy cada político un poco estraido es futuro presidente; mañana no hai compostura que se tenga, ningún estadista espariente atepará el supremo manda. Es una confusion, una batalla en que hai diez probabilidades contra una de perder la cabeza. Los políticos están jugando a los candidatos como los niños a los soldados.

Esto me hace dudar, lector, sobre si debo o no comunicarte las nuevas que sobre cierta reunion me han sido transmitidas por buen conducto. Son tantas las reuniones de que te tengo hablado, que ya has de irte fatigado de tanto reunirse para separarse, de tanto charlar para no decir nada, de tanto moverse para no llegar.

Al paso que vamos, nada de raro tendria que las calificaciones se nos vengán encima sin haber resultado cosa la menor. Cualquiera creeria al ver lo mucho que se piensa, se discute, se medita que es obra de Romanos esto de hallar un candidato. Sin embargo, dada es mas fácil. Lo que si es difícil, i aquí debe estar la razon de todos los embrazos, es encontrar uno que cuadre al mayor número, de que dé a todos una esperanza, a todos una garantía; que sea claro i oscuro, rojo i morado, atrásado i adelantado, blando i áspero; un candidato *acorde de macaco* que vuelva el cabello a los calvos, fortifique la raiz de los que empiezan a encañecer i mantenga en un ser las gudejas de los que tienen su cabeza bien cubierta. Para dar con un candidato de esta clase tiempo i paciencia les demando a sus buscadores. El día que ese candidato sea encontrado, la cuadratura del círculo dejará de ser un sueño.

Con todo, parece que algunos políticos han acariaciado por unas cuantas horas la grata esperanza de tan peregrino descubrimiento. Iban ya agitar como arquibatedas *Hurshel Hurshel* cuando intempestivos escríptulos dieron en tierra con su entusiasmo. Se pedia al candidato un programa i éste cometió la falta de negarlo. Sin duda que no ha leido la vida del Gran Capitan. A haberlo hecho habria recordado que la tela del honor está tejida con redes bastante elásticas. Qué diantres! la presidencia bien merece un programa. No darle es ahogarse en poca agua. Sobre todo teniendo el lado buenos casuistas; nada mas fácil que confeccionar un programa suzuelo para pezar a los necios, a los cándidos, a los crédulos que todavía tienen fe i confianza en ellos. Cómo retrá el diablo en compañía de Taylleraud i Maquiavelo de los hombres políticos de este buen año de 1860!

La causa del Coronel Yañes.—Desde ayer ha dado principio ante la Ilustre Corte de Apelaciones, la relacion de la causa célebre del Coronel Yañes Intendente interino que fué de la provincia de Arauco por los motivos que ya conoces nuestros lectores.

Concluida hai la relacion de dicha causa se dió principio al alegato de su defensor.

Mañana probablemente saldrá la sentencia, de que impondremos a nuestros lectores.

Botica de semana.—Desde el domingo 26 hasta el sábado 1.º de setiembre, la de don Jacinto Vicencio, calle de Caupolicán, casa de la Sra. Dña. Juana M. Zahartu, media cuadra de la Plaza de Armas hácia el cerro "Caracol."

SANTA JUANA.
SS. EE. del "Correo del Sur."
Agosto 19 de 1860.

A UU. SS. mios

Paciencia les recomiendo
Pues voi a decir sandeces
Para cumplir lo que ofrezco.
Les prometi disparates
Que es lo único que tengo
Aunque el que dá lo que tiene
Es jeneroso o es necio.
Yo tengo de las dos cosas
No digo de los dos sexos
Porque soi hombre no mas
I así no se admira de eso.
Pues que el hacendes reir
Es mi principal objeto.
Doi pues esta plumalita
No sé si en prosa o en verso.
Lo cierto es que yo lo doi
Solo haciendo lo que puedo
Pues que nadie está obligado
A cantar con mejor pleoetro
Ya saben pues que mi causa
Es pobre i flaca en estremo.
Es mas fea que una mona
Mas ociosa que un cerdo
Mas arisca que un potrillo
A quien no la han puesto freno.
Mas indómita que un lobo
Mas mordel ra que un perro
I con todas estas mañas
Sin embargo yo la quiero.
Que es natural condiccion
De los dos humanos sexos
Querer aquello que es malo
I aborrecer lo que es bueno.
Yo pues quiero a mi música
A pesar de sus defectos
Aunque ella no corresponde
A mi amoroso desvelo.
Porque siempre a las mujeres
Les gusta mas lo que es feo

I como yo soi buen mozo
O mas bien diré buen viejo,
Estos son pues los causantes
De su mucho desafecto
I para manifestar
La prueba de mis asertos
Les presento a don Eusopo
Que hombre mas horrible i feo
Nunca produjo natura
Ni ha existido bajo el cielo;
Su cara era de macaco
I su cuerpo de camello
Sus dientes de Jabali
I sus ojos de molinelo
Todo el color de su piel
Era color de becerro
De esos becerras teñidos
Que venden los tintoreros,
Era culon i pavzudo
Vencido i patuerto
I en fin toda su persona
Era un fenómeno horrendo
I con esta figurasa
Que aquí diseñada dejo
Era el hombre mas querido
Del hermoso bello sexo
Él era el Dios del Pamaso
I de sus ninfas el templo
Ellas pues le acariaban
De mil modos salameros
O que prófumbulo tan largo
Dicen UU., es cierto,
Contesto i dejo la via
I tomando otro sendero
Me dirijió así a Palacio
De nuestro conde trabioso
Esos de la fabulita
A quien todos conocemos
Estaba su señoría
En su gabinete rejio
Sentado en una poltrona
Ojeando un legajo viejo
Pero mas voluminoso
Que el antiguo testamento.
Entre pues i le saludé
Con diez varas de permiso
I doscientas reverencias
I otros tantos contraccos
Porque a tales potentados
Es debido estos obsequios
El conde así que me vió
Abandonando su asiento
Se vino a mi cariñoso
I con los brazos abiertos
Dándome un estrecho abrazo
Me dijo, i como ha sido esto,
Que cosa me proporciona
A nigo el gusto de veros
Pero en fin se están mos
I cómodamente habi mos.
Despues de estar ya sentados
Di yo principio a mi cuento,
Le dije vengo señor
Cariñoso en el valimiento
I la gran reputacion
Que goza con el Gobierno,
Para que me haga un gran servicio,
Soi condenado a destierro
I espero que su Excelencia
Me librará de este earedo.
Él como me quiere tanto
Como la zorra al conejo
Me dijo no haya cuidado
Que yo me ocuparé de eso
I verá en el resultado
Lo que valgo i lo que puedo.
Yo le di un millon de gracias
Aunque ya ninguna tengo
Mas siempre le agradecia
Su oficiosidad i afecto.
Luego me dijo anguitito
Para todo abemos tiempo
Leamos este librito
Que es el diario que yo llevo.
E incontinenti me pasa
Aquel libraso tremendo;
Pero luego que habrí
Conoció ser el proceso
O mas bien la biografía
Del, de sus padres i abuelos,
En él pues vi anotados
Los esclarecidos hechos
I cien mil picardichuelas
De nuestro héroe i sus deudos.
Allí lei la campaña
Que efectuó a entradas de invierno
Al Sur de este territorio
Nuestro gran campeon manchego,
El año cincuenta i nueve
Suceso que será eterno.
I lei la del sesenta
Que fué poco mas o menos
Gloriosa en sus resultados
Como ya vamos a verlo.
Allí fué la gran batalla
Que dió contra los carneros
Donde las huestes cornudas
Perdieron todos sus cuernos
Hai alarmó a los gigantes
O sea molinos de viento
Hai atacó los bestigios
I se batió con espectros
Perseguió a los malandrines,
Follones i otros perversos.
Hai encadenó a Rufianes
I lanza en ristre a los cueros
Los arrastró uno a uno
Hasta que acabó con ellos.
Hai defecio mil agravios

I enderesó dos mil tuertos;
Amparó tres mil doucellas
I fiso tan grandes fechos
I tan grandes fechorias
Que me causan molimientos
Con tan solo pronunciarlas
Sin enumerar sus hechos
Ni el gran capitan Gonzalo
Ni el cid que fué el guerrero
Harian tantas proesas
Como el nuevo héroe manchego
fué una guerra de esterminio
Contra ovejas i carneros,
Contra vacas i vaquillas,
Contra bueyes i terneros.
Por no cansar su atencion
Pues mi narrado es estenso
Lo dejo para otro dia
I entouces continuaremos.
Soi de UU. SS. EE.
Cacimiro Hermosilla.

AVISOS NUEVOS.

SE ARRIENDA

La hacienda denominada "Capilla", situada en la provincia del Ñuble, departamento de Chillán, cuatro leguas del pueblo, compuesta de ochocientas cuerdas planas, con un canal de agua suficiente para regarlas todas a poco costo; la mitad del terreno es de panllebor, de excelentes pastos i cerrado; tiene mas cuatro mil cuerdas de montaña i cordilleras, de ellas serán mil cuerdas a propósito i buenas para siembras de trigo i chacaras, quinientos animales vacunos, quinientas ovejas, cien yeguas, treinta mulas con sus respectivos títulos de carga i veinte i cinco caballos. Estará espedita para entregarse dicho fundo, desde el 1.º de octubre próximo; quien se interese haga sus propuestas en Concepcion a su propietario que lo es

MARIANO R. ZAHARTU.
1299—1 n.

ZAPATERIA FRANCESA,
calle del Comercio, Num. 136.

THEODORO MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honorarlo con su confianza en el ramo de zapateria, se sirvan pasar a serciorarse de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo.

1299—3 m.

EN LA MAÑANA DEL 16 del corriente don José Miguel Prieto ha perdido en las calles de esta ciudad, una carpeta de escribir, tapas negras, chapa amarilla, con algunas cartas i papeles dentro, entre ellos tres libranzas sobre Valparaíso, todas endosadas en blanco por José Riquelme.—Siendo la una por \$ 1450.—Otra de \$ 2000 i la otra de \$ 735 24 centavos. El que da noticia o presente dicha carpeta con los papeles que contiene, recibirá una gratificación, i puede dirijirse a

JOSE RIQUELME.
1296—6 v.

Aviso de la Imprenta.

Para el ajuste de los avisos i comunicados que se quiera publicar por el "Correo del Sur", se previene a los interesados tengan a bien verse con el Administrador de esta imprenta; en el caso contrario quedarán en el archivo del establecimiento.

Los comunicados de interés jeneral cualquiera que sea la materia de que traten, se insertarán gratis en el "Correo del Sur", exijiéndose sí, una garantía por persona residente en Concepcion, esto es, en el caso de envolver alguna responsabilidad.

EL EDITOR.

AVISOS DE HIPOTECAS:

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por Doña Rosario Seballos i su esposo José María Salgado, a favor de D. Juan Gabler de tres i media cuerdas de terreno poco mas o menos, ubicadas en la Subdelegacion de Chiguayante, i bajo las condiciones que se espresan en dicha escritura, que limitan por el Norte con Agustín Seballos, por el Sur con unos Larenas, por el Oriente con propiedad del vendedor i por el Poniente con el camino real. La venta ha sido hecha en la cantidad de 275 \$.—Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, agosto 30 de 1860.
1201—3 v.

CON FECHA DIEZ DEL PRESENTE CMES I AÑO, se ha otorgado ante el Juez de 1.ª Instancia, don Manuel Terán, por falta de escribano, una escritura de monto, hecha por don Juan Alberto Gacitúa i a favor de don Manuel María Astete, por la cantidad de trescientos pesos, pagaderos en veinte i cuatro meses contados desde la fecha. Para la seguridad de esta obligacion hipotecó el deudor, la accion i derecho que le corresponde por heredad materna en un fundo denominado *Camellones*, situado en el Departamento de Lautaro, subdelegacion de Culenco; lindante por el Sur, con el río Taboleo i terrenos de don Ventura Ruiz; por el Norte, con terrenos de don Manuel Terán i Dña. Juana Vergara; por el Oriente, con terrenos de don Ventura Ruiz i Dña. Juana Gonzales; i por el Poniente, con terrenos de don Manuel Terán i Dña. Juana Vergara. Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Nacimiento, agosto 10 de 1860.
1201—6 v.

AVISO—Con fecha 10 del presente mes i año, se ha otorgado ante el Juez de 1.ª Instancia, don Manuel Toro, por falta de escritura o escritura de mala fe, hecha por don Eusebio González i a favor de don Manuel María Asato, por la cantidad de quinientos pesos. Acordados en veinte i cuatro meses contados desde la fecha. Para la seguridad de esta obligación, hipotecó el demandador, la sección i derecho que le corresponde por herencia materna en un fundo denominado *Concepcion*, situado en el Departamento de Lantara, subdelegación de Calenno; lindante por el Sur, con el río Tuleo i terrenos de don Ventura Ruiz; por el Norte, con terrenos de don Manuel Toro i de Dña. Juana Vergara; por el Oriente, con terrenos de don Ventura Ruiz i de Dña. Juana González; i por el Poniente, con terrenos de don Manuel Toro i de Dña. Juana Vergara. Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Nacimiento, agosto 10 de 1860.
1291—6 v.

AVISO JUDICIAL.
Por decreto del Juzgado de Letras, fecha cuatro del presente, se han acordado dar las preguntas de la lei, al establecimiento de curaduría, perteneciente a D. Domingo Valenzuela, situado en esta ciudad en la calle del Comercio hacia el "Agua Negra". Las que se interesan pueden ocurrir a la oficina del escribano D. José de los Dolores García, donde se inscribirán de su tasación i demás pormenores. Concepcion, agosto 14 de 1860.
1296.—10 v.

CON FECHA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE del año 58, ante el juez de primera instancia, D. Juan E. Miranda, ha otorgado una escritura de venta, a favor de D. José Eusebio Vasquez, por D. Tomas Poldeite como libre administrador de sus bienes; de ocho cuerdas de terreno más o menos, en el lugar de los Rubles, departamento de Rere, en la cantidad de ciento cuarenta i cuatro pesos (144 \$). Este terreno linda por el Sur, con los de don José Vasquez; por el Norte, por los del vendedor, separado por un foso viejo; por el Oriente con los de D. Juan Savala i Dña. Florinda Poldeite i por el Poniente, con el camino público. Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, agosto 3 de 1860.
1290.—15.

AVISO JUDICIAL.
POR ACUERDO CELEBRADO por varios acreedores del concurso que se ha formado a los bienes del finado don José Manuel Fritz, acordaron enseñar las mercederías i demás especies que constan del inventario practicado judicialmente previa tasación, como así mismo se publica este acuerdo, para que llegue a noticia de los demás acreedores a fin de que quienes se les esta i cumple para que en el término de la lei comparezcan a hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento que hubiere lugar. Tomé, Julio 24 de 1860.
JOSE ESPINOSA,
E. P.
1285.—30 v.

AVISOS REPETIDOS

NUEVO AVISO.
Se arrienda la casa, frente al templo de las Monjas, que ha quedado i esta para entregar D. José Blas Esquivel, o la otra calle de O'Higgins i Talcahuano, en la que vive su dueño. El que se interesa a una u otra, puede verse con
FRANCISCO J. GONZALES.
1294—

ALFALFA
Semilla limpia i mas grande de Aconcagua por mayor i menor
GUILLERMO LAWRENCE
Palacio municipal.
1292—13 v.

TIENDA DE MODAS DE PARIS,
EN LA CASA DEL SR. ZERRANO, calle del Comercio.

La Señora DARRAC, tiene el honor de avisar a este respetable público i a sus favorecedoras en particular, que acaba de recibir el mas selecto surtido de efectos de última moda, traídos de Europa a Valparaiso, por el mismo Steamer inglés, a saber:

Vestidos de groz a la emperatriz, negros i de colores de mas gusto, id con doble collar, cinturón i nudos a la elegante, id con 7 i mas. Un extenso i variado surtido de jéneros de seda muy lindos, capas i mantelitas bordadas de terciopelo i de groz, id sin ser hardor capas bordadas llamadas SALIDAS DE TEATRO, un escogido surtido de vestidos para bailes i teatro, pañuelos i chalones, adornos para la cabeza, sombreros, sombrerillas i otros muchos artículos de buen gusto i de última moda.

Las Señoritas hallarán siempre en su casa, guantes de cabritilla i de corderos de seda, botines, pañuelos de cambra bordados, toda clase de vestidos de lana i de cachemira, i cuantos artículos se puedan desear que se omiten por su abundancia.
1294—20 v.

LA TINTORERIA ALEMANA de Federico Weiss, ha trasladado su domicilio a la casa de doña Manuela Mellado, esquina de la calle de Chacabuco i la de Tacapel, número 52, una cuadra para arriba de la curtiembre de don Alejandro Harel.
1293—13 v.

Cambio de domicilio.
El ter. vacuador de la provincia, don José Manuel Toro, se ha mudado a la calle de "Ángel" casa número 5, de pertenencia de D. Nicacio Ruiz, esquina encontrada con la del posente del Hospital, don Anso Ruzales. Se anuncia al público para los fines consiguientes.
1291—

Hotel de Coronel.
Desde el 15 de julio último está dispuesto para el servicio público este establecimiento, bajo la dirección del Sr. D. Hipólito Lotu i Compañía. Todo se halla arreglado con el mayor uso i comodidad, así en la comida i habitaciones, i a satisfacción de los mejores señores de los concurrentes. Los precios de cuanto se suministra son los mas equitativos; así es que los transeuntes pueden tener la seguridad de ser hospedados i servidos del modo mas agradable. Esperamos que los transeuntes aprovechen la conveniencia que se los proporciona i que favorecerán a los empresarios con su asistencia.
1292—13 v.

AVISO IMPORTANTE.
Se vende la chacra denominada *Bella Vista*, situada en el Departamento de Talcahuano, colindante por el Oriente, con el río Andulien; por el Poniente, con terrenos de doña Mercedes Treppegi; a mas un sitio de cincuenta i tres varas de frente i una cuadra de fondo, con una casa de ladrillo de veinte varas, i una mediana de teja de treinta varas, situada en esta ciudad, donde vivía el finado don José de la Fuente, antes. Las personas que se interesan pueden verse con su dueño, don E. Guillermo Henry, que reside en la casa antes dicha.
1292—15 v.

AVISO.
EN EXCELENTE NEGOCIO.—Se vende la chacra denominada *La Tuna*, lindando con la ciudad de Concepcion, compuesta de 200 cuerdas de buen terreno, con todas las herramientas necesarias para cultivarla. Una casa de curtiembre de 60 varas de frente i 100 de fondo, lista para curtir mas de 20 mil cueros al año. Dos quintas con arboledas frutales en pleno beneficio. Un horno para trabajar ladrillos. Varias casitas para mayordomo e inquilino, etc.

Atención—En el mismo terreno nace un riachuelo para regar unas 40 cuerdas. Para ver la chacra i demás dependencias, pueden dirigirse a su dueño, i para conocer las condiciones de la venta, al que suscribe.
JORJE REISS.
Calle del Comercio, núm. 53.
1292—

BOTAS IMPERMEABLES
PARA MONTAR A CABALLO, ya no quedan mas que siete pares, i los que desee hacerse de un buen artículo, ocurran luego al escritorio de
FRANCISCO ROGERS.
1289—13 v.—Agosto 2.

CIGARROS HABANOS LEJITIMOS.
El que suscribe acaba de recibir una pequeña partida de escogidos cigarros puros habanos lejitimos, que ofrece en venta a los aficionados, a los mismos precios de Valparaiso, por ser los deseos del dueño suplir constantemente a los fumadores de esta, i ahorrarse la molestia de hacer sus encargos a Valparaiso.
FRANCISCO ROGERS.
1289—26 v.—Agosto 2.



PARA EL PELO
Nota hai que agrade tanto en una persona, i particularmente en una Señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, i cuanto se fuga es poco para conseguir su
Conservacion, Hermosura, Brilló i Limpieza.
La limpieza i uso de la cabeza evita que se crec no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino tambien los seborreos insectos, tan comunes en los niños i tan repugnantes siempre. Una i otra son causa de muchas enfermedades, porque la raíz del cabello se vicia, se enferma, se pudre, i la caída del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza i la continua picazon que da origen al feo vicio de rascarse.
Todo esto puede evitarse facilmente haciendo uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP
el cual reúne las mejores propiedades para el caso que pueden apotercerse. Compuesto solo de sustancias puramente vegetales es altamente inofensivo i lo mismo puede emplearse para los niños que para los adultos i los ancianos, para los varones que para las hembras. Fortifica el pelo i mejora su condicion, suavizándole o i dándole un brillo natural i agradable, impide su caída, o lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, ahuyéndole la hermosura, i por último, limpia la cabeza de caspa i evita se creen insectos de ninguna clase.
¿Qué señorita ni elegante habrá que en vista de esto, deje de hacer uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP?
Lo fabrican esclusivamente los Sres. LAN-MAN y KEMP, Droguistas por mayor, 71 i 73 Water Street, NEW YORK.
AJENTES PRINCIPALES EN CHILE. MONGIARDINI y Ca.
DEPOSITOS EN CONCEPCION: Botica de Rindohr i Ca. Plaza de armas de D. Tomas Hodges, calle del Comercio 1297—Julio 29.

A LOS QUE QUIERAN HACER FORTUNA!
Se venden las propiedades siguientes: Una hijuela de tierras en la zona conocida i productiva hacienda de Cucho, de 385 cuerdas, con 2,600 plantas de viña frutales. Otra de 138 cuerdas en la orilla Norte del Itata, excelente para toda clase de plantas i siembras, i con un molino de invierno. Dos sitios edificadas en el Tomé, ambas en esquina, a dos cuadras de ruelle i una de la plaza. Uno en Penco mide a do en la playa. Uno en esta ciudad i media cuadra de la plaza, lindante con el fundo de la casa del Sr. general Cruz. Una chacra en Pachacani de 20 cuerdas, mas o menos, con un caso de altos en construcción i con abundantes i excelentes gredales para fabricacion de tejas i ladrillos. Se arrienda tambien una casa situada en la calle del Comercio, enfrente de la que ocupa el Ilmo. Sr. Obispo, con mucha comodidad para una numerosa familia; vendiéndose el menaje que contiene, todo, a precios muy equitativos. Interesados, véanse con don GONZALO URREJOLA.
1289.—15 v.

CELEBRES BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

CURA CIERTA, PARA INDIGESTION, DISPEPSIA, FLATOS, COLICOS, FLUJO,
I todos los males carnos a los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al día, los cura efectivamente, desvaneciendo todo flato, o viento del estómago, vendrá el viente corriente, dará buen apetito, enará todo el sistema i será un preventivo eficaz i seguro para los coléricos.
Son una bebida mas agradable i vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor i otro causa cualquiera i se recomienda hasta a los hombres mas sanos, por sus cualidades apotercibles.

HOSTETTER Y SMITH.
Únicos Proprietarios i Fabricantes, Pillsburgh Pa., U. S. A.
Ajetes para los mercados Hispano-Americanos
LANMAN Y KEMP,
Droguistas por Mayor,
21 i 23 WATER STREET, NEW YORK
Ajetes principales en Chile, MONGIARDINI y Ca.
DEPOSITOS EN CONCEPCION: Tabica de Rindohr i Ca. Plaza de armas i D. Tomas Hodges, calle del Comercio.
1289—

Se vende.
El fundo denominado "La Ignera" situado a 8 leguas al Sur del pueblo de Arauco i en las riberas del río Lobo, compuesto de 600 cuerdas mas o menos, de terrenos planos i cerros, excelentes para crianza de animales i cultivos; contiene además abundantes i excelentes maderas, un mazonal que produce 200 arrobas de chicha; tiene a mas la ventaja de poder exportar sus productos agrícolas por el río. Los interesados se dirijan a D. Mauricio Apollonio, en esta i en Lota con su dueño.
Silvino Villagran.
1291 13—v.

INTERESANTE.
Se da en arriendo el fundo denominado "Acupate", ubicado en el Departamento de Lantara. Bien sea por su situacion a la costa, como por su estension i bondad de sus terrenos, mas a propósito para siembras de trigo i chacareta, llama la atención de los AGRI-CULTORES; siendo tambien de notar que en el hai montes de madera gruesa de varias clases para leña. Los que se interesan ocurran a esta imprenta donde se dará razon de la persona con quien debe tratarse.
1289—15 v.

Viva Garibaldi!
EL PADRE DE LOS ITALIANOS
el libertador de los sicilianos
I DEFENSOR DE LOS NAPOLITANOS.

El señor D. PASCUAL LEQUINDESA, CA., donador i platero en toda clase de metal, ofrece sus servicios al respetado público, la cual es capaz de desempeñar las piezas mas difíciles i mas delicadas, como tambien las he de desempeñar en Europa i en muchos puntos de America; de todo esto se le puede dar pruebas a cualquiera persona que quiera verne, que de toda parte en donde me he encontrado, puedo dar buenas certificaciones i garantías por personas fidedignas.
Tambien se compone toda clase de alabiques i fondos de sobre. El que me crea digno en mi arte se dignará pasar a mi casa; vivo (es esquina) en la casa de D. Domingo Rodriguez, que hace esquina con el cuartel de la Puntilla, donde se encuentra una bandera blanca con una cruz. En donde me encontrarán a toda hora del día.
1285—15 v.

LECCIONES DE PIANO Y SOLFEO CANTADO
El Sr. D. ALFREDO LOWENTHAL, del Conservatorio real de Bruselas, ofrece al respetable público de Concepcion, dar lecciones de Piano i solfeo cantado a domicilio, a precios equitativos. Las personas que deseen ocuparle se servirán remitir sus tarjetas a la librería, *Ajencia del Mercurio*.
1283—15 v.

FRANCISCO JAVIER BAURERA e ISIDRO JOFRE,
AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.
Avisan al público que han mudado de domicilio, encontrándose situado a la media cuadra del palacio de la Intendencia hacia el cerro "Canal" donde ofrece sus servicios el uno como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS.
1274—6m.—Julio 21.

AL COMERCIO.
Se arrienda una herata tres lindas i un alcañon del "Portal Chacón"
Los interesados se encuentran con quien tratar en la "Administración de Correos."
1284—

Aviso.
El que suscribe pone en conocimiento del público que ha regresado de Francia i que seguirá su Agencia general como anteriormente. En consecuencia ha revocado el poder que dió al Sr. D. Alfonso Deneken, como consta de la escritura pública otorgada ante el escribano Alvarez, el 4 del presente mes.
Tiene tambien las mercederías siguientes:
Cajetas i candados finos de la mas acreditada fabrica de Sterling de Paris.
Segadores para las viñas i los arboles.
Injertos.
Tirabuzones finos.
Navajas finas de toda clase.
Carteras de bolsillo.
Un pesa quilates con platos de aluminio.
Un necesario de señora, para viaje.
Un ejemplar de las fabulas de La Fontaine.
Un ejemplar de las obras completas de Ruzinger. (Los dos ricamente empastados).
Una caja con diez cuchillos de plata dorados, para postres.
Algunas cajas para rapé, de plata dorada.
Borales para viaje (llamados ferrocarriles).
Cristalería de Bohemia.
Vino de champaña, lejitimo.
Coches finos.
Pastales de hígado de ganso con trufas, de La-tralugo.
I además un rico surtido de relojes i cronómetros de bolsillo, relojes con caja doble, un surtido de perlas finas de todo tamaño, a mas 60 años para señoras, con trufantes i de joyería lijera.
Concepcion, julio 7 de 1860.
REISS,
Ajente jeneral.
Calle del Comercio núm. 53, frente al Cónsul peruano, D. Carlos Costa.
1279—

AVISO.
¡Se ha salvado de las garras!
La persona a quien le hayan robado un mate de plata, puede verse con Pablo Muñoz a quien se lo habian ido a vender, i sospechando fuese robado lo detuvo, diciéndole al que lo vendía que viviese el dueño que lo mandaba, i no habiendo cooperado hasta ahora, avisa a su propio dueño, pase a la sastrería de D. Albino Espinosa, a dar todas las señas i la época en que le fué robado i le será entregado debiendo pagar este aviso.
Concepcion, mayo 16 de 1860.
1256—h.

Al público.
SE VENDE o SE ARRIENDA por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i una hijuela de 1000 degeta en el Tomé, muy estensiva i a propósito para toda clase de depositos; tiene además una casa de habitacion para una numerosa familia; para tratar véanse con el Tomé con Agustín Martínez i en esta con
FRANCISCO RODRIGUEZ.
Concepcion, mayo 15 de 1860.
1255—6m.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO
HERO-HERO.
Sale de Valparaiso... el 5 i 21 de cada mes.
Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id id
Sale de id... el 13 i 28 de id id
Llega a Valparaiso... el 14 i 29 de id id
MATHIEU i BRAÑAS,
Ajentes.
1209—

GRAN NOVEDAD.
Se vende el fundo *Cerro Verde* hijuela de la estension que quiere cada interesado, con frente al camino de Talcahuano. Los que deseen tener una propiedad de mucho porvenir i cerca de la poblacion, pueden verse con el que suscribe, apoderado del dueño D. Ignacio Zañartu, o bien con don M. Ramon Zañartu. Están ya marcadas en el plano las hijuelas con una cuadra de frente cada una i fondo hasta el río; sin embargo, los que deseen mayor estension podrán tomar dos o tres.
MIGUEL DEL RIO,
1288—6 m.

Mantequilla RICA.
Recien importada por GUILLERMO LAWRENCE.
Palacio Municipal.
1280—13 v.

AVISO
Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SETENTA PESOS que se dice fueron robados de los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mi para que dichos señores me la remitiesen a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Quien me entregue dicha suma.
Talcahuano, marzo 27 de 1859.
1082—h. Santiago Crosby.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Talca.
Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
Los días martes, viernes i domingo
LEGA A CONCEPCION.
Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.
Los correos salen de esta ciudad a las 10 de la mañana de los días designados arriba. La buja queda cerrada a las 7 de la noche de la vespera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.
Administración principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Chillan.
Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
Los días lunes i viernes, a las 12 del día.
LEGA A CONCEPCION.
Los días martes i sábados, a las 3 de la mañana.
La correspondencia se recibe el día de salida, hasta las 11 en punto.
Administración principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860.
J. DEL POZO.

ITINERARIO de la carrera de correos de Concepcion i Arauco, con cuatro expediciones semanales, que se rejirán desde el presente mes.

—VIAJES DE IVA—		—VIAJES DE VUELTA—	
Sale de Concepcion: 7, 13, 23 i 30 a las 10 de la mañana	Llega a Arauco: 8, 14, 24 i 31 a las 8 de la tarde	Sale de Arauco: 9, 15, 25 a las 16 de la mañana	Llega a Concepcion: 10, 16, 26 a las 11 de la tarde
Sale de Concepcion: 7, 13, 23 i 30 a las 10 de la mañana	Llega a Coronel: 7, 13, 23 i 30 a las 8 de la tarde	Sale de Coronel: 8, 14, 24 i 31 a las 10 de la mañana	Llega a Concepcion: 9, 15, 25 a las 16 de la mañana
Sale de Concepcion: 7, 13, 23 i 30 a las 10 de la mañana	Llega a Lota: 7, 13, 23 i 30 a las 8 de la tarde	Sale de Lota: 8, 14, 24 i 31 a las 10 de la mañana	Llega a Concepcion: 9, 15, 25 a las 16 de la mañana
Sale de Concepcion: 7, 13, 23 i 30 a las 10 de la mañana	Llega a Curicó: 7, 13, 23 i 30 a las 8 de la tarde	Sale de Curicó: 8, 14, 24 i 31 a las 10 de la mañana	Llega a Concepcion: 9, 15, 25 a las 16 de la mañana

La buja se cierra en Concepcion i Arauco a las 10 de la mañana, i se recibe correspondencia, a hora antes del despachar, en Coronel i Lota solo se demorará media hora en recibir un recibo i su despacho. —Administración Principal de correos, Concepcion Abril 1.º de 1860.

INSERCCIONES.
COMUNICACIONES.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.
AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por los tres primeros insertos y diez centavos por cada una de los siguientes.
Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su insercion sea por cinco o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagará el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.
Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.
Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.
Para el pago de los avisos se avalla en líneas todo el espacio que ocupan.
El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.
El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres a anticipación.
Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abunado además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.
ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."
Imprenta del Liceo, Concepcion.
Feliz Campos, Talcahuano.
Juan B. Vinat, Coronel i Lota.
José 2.º Benites, Tomé.
Nolberto Solis Obando, Los Angeles.
José del C. Morales, Nacimiento.
Domingo Campos, Arauco.
Casimiro Hermosilla, Santa Juana.
Juan B. Miranda, Yumbel.
José Dolores Larénas, Rere.
Mareos Miranda, Florida.
Esquivel Villouta, Coelemu.
IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Castro